

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Requiere contratar UNA INGENIERA CIVIL ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y MOVILIDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con lo establecido en la **certificación No. _____** expedido por la coordinadora del Grupo de Talento Humano, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, certificó que el Ente Territorial no cuenta con el personal de planta suficiente para adelantar esta labor y/o la actividad objeto del contrato a celebrar, por lo tanto, se hace necesario contratar un profesional que reúna el siguiente perfil:

Formación y Experiencia según la resolución N°. 0077 de 2016.

Formación: INGENIERA CIVIL ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Experiencia:

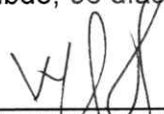
Una vez realizado el análisis de la hoja de vida de **GRACE MARTINA AMPUDIA HERNANDEZ, identificada con la C. C. N° 35602683**, se determinó que cuenta con la idoneidad para esta contratación debido a que tiene formación como **INGENIERA CIVIL ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL** y experiencia relacionada con el objeto a contratar; en consecuencia se establece que tiene la experiencia e idoneidad requeridas para la realización del objeto a contratar.

Dicha contratación se encuentra incluida en el plan de adquisiciones de la vigencia 2022, según **certificación No. 162 de agosto del 2022 - CERTIFICADO_PAA»** expedida por el administrador de Plan de compras, por lo anterior, se considera procedente su contratación.

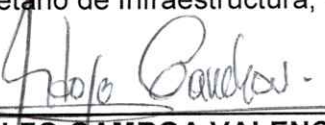
Analizada la hoja de vida de **GRACE MARTINA AMPUDIA HERNANDEZ, identificada con la C. C. N° 35602683**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con

Dada en Quibdó, 06 días de septiembre 2022


VLADIMIR LEDESMA HINESTROZA

Secretario de Infraestructura, Vivienda y Movilidad de la Gobernación del Chocó


ADOLFO GAMBOA VALENCIA
Asesor Secretaría de Infraestructura
Gobernación del Chocó